

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 4.763/2012

**Refª.: FSJ / Planeamiento 4.1.5 9/2008**

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 13 de junio de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente el Modificado del Proyecto de Urbanización de "Santo Domingo" MPU.SD, promovido por la Junta de Compensación de dicho ámbito de gestión y que ha sido redactado por el arquitecto José María Trenado Serrano.

Segundo.- Advertir a los Promotores (Junta de Compensación) que deberán tener en cuenta que las obras se ejecutarán bajo las siguientes condiciones:

1º.- Las obras internas del ámbito a que se refiere el Modificado del Proyecto de Urbanización MPU.SD se ejecutarán con estricta sujeción al citado Proyecto Modificado que se aprueba definitivamente y a los Pliegos de Condiciones y Presupuestos incluidos en aquel, bajo la supervisión de esta Gerencia Municipal de

Urbanismo.

2º.- Deberán tenerse en cuenta durante el transcurso de las obras las condiciones y recomendaciones impuestas en el resto de informes que han sido emitidos por los diferentes organismos, compañías y departamentos municipales, de acuerdo con lo especificado en el Informe del Servicio de Planeamiento que se adjunta como argumentación.

Tercero.- Advertir a los Promotores que deberán aportar un depósito del 2% del Presupuesto de Ejecución Material de las obras que contempla el citado Modificado, en concepto de control de calidad, establecido por el artículo 5.2.4 (apdo. 3) del vigente PGOU.

Cuarto.- Advertir de nuevo a los Promotores que para la recepción de la urbanización deberá estar cumplimentado lo que establece el informe de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de fecha 4 de abril de 2006, referente al Plan de Autoprotección Contra Incendios Forestales cuya competencia es del órgano municipal de Protección Civil.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo a los Promotores con indicación de los Recursos que procedan.

Córdoba, 27 de junio de 2012.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.